

de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado a continuación se indican:

- Resolución del Delegado Provincial de Empleo: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV): Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente núm.: 254/04-SH.

Empresa: Costa de Mala Lanzarote, Comala, S.A.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Sanción de 9.015,18 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 10 de diciembre de 2004.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 130/05-SH.

Empresa solidaria: Construcciones Carolina Colorado.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Caducidad del procedimiento.

Lugar y fecha: Huelva, 28 de septiembre de 2005.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 170/05-SH.

Empresa: Equipamientos y Señalizaciones Urbano, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Suspensión del procedimiento.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Suspender la tramitación del procedimiento sancionador de referencia.

Lugar y fecha: Huelva, 18 de octubre de 2005.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 82/01-SH.

Empresa: Mantenimientos y Montajes Integrales del Sur, S.L.L.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Sanción de 1.502,54 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 21 de julio de 2005.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Huelva, 1 de febrero de 2006.- El Delegado, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de notificaciones por edictos de distintos actos administrativos correspondientes al Programa de Fomento de Empleo, Decreto 141/2002, de 7 de mayo y Orden de 31 de enero de 2004, de los solicitantes que se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Pza. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. Expte: CA/AA1/387/2005.

Interesado: Sebastián Marín Narváez.

Ultimo domicilio: Pza. Rodríguez de Arias, núm. 8, 11100, San Fernando (Cádiz).

Extracto acto administrativo: Notificación Resolución Dene-gatoria.

Núm. Expte.: CA/AA1/00717/2005.

Interesado: Alexander Aguirre Montero.

Ultimo domicilio: C/ Virgen de los Milagros, núm. 18, piso 1.º D, 11500, Puerto de Santa María (Cádiz).

Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Núm. Expte.: CA/AA1/00811/2005.

Interesada: M.ª del Carmen Martín Rosales.

Ultimo domicilio: C/ Fermín Salvochea, núm. 24, piso 2.º C, 11519, Puerto Real (Cádiz).

Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Núm. Expte.: CA/AA1/461/2005.

Interesada: M.ª del Mar Pérez Novo.

Ultimo domicilio: Pza. Jerez, núms. 5-8, 11009, Cádiz.

Extracto acto administrativo: Notificación Resolución Dene-gatoria.

Núm. Expte.: CA/AA1/441/2005.

Interesada: María Antonia Quintana Nevado.

Ultimo domicilio: C/ Aldea Libreros, s/n, 11150, Vejer de la Frontera (Cádiz).

Extracto acto administrativo: Notificación Resolución Dene-gatoria.

Núm. Expte.: CA/AA1/401/2005.

Interesado: Daniel Torres Lorenzo.

Ultimo domicilio: Santa Clara, núm. 1, escl. 5, piso 3.º drch, 41007, Sevilla.

Extracto acto administrativo: Notificación Resolución Dene-gatoria.

Núm. Expte.: CA/AA1/32/2005.

Interesada: Tamara Sánchez Neco.

Ultimo domicilio: C/ San José, 2, 11300, La Línea de la Con-cepción (Cádiz).

Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Cádiz, 8 de febrero de 2006.- El Director, Juan M. Bouza Mera.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, notificando acuerdo de reintegro recaído en el expediente que se relaciona, incoado según lo dispuesto en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 61 de la Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma resumida, concediéndole el plazo de alegaciones que a continuación se indica:

Acuerdo de Reintegro:

a) Si el acuerdo se notifica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Si el acuerdo se notifica entre los días 16 y el último del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior, ante Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

Entidad: Mobiliario Egabrense, S.L.

Núm. Expte.: C11405030.

Dirección: Blas Infante, 4-2º 1 Cabra (Córdoba).

Asunto: Subvención concedida al amparo de la O.M. de 15.7.99 (BOE de 31.7.99).

Importe a reintegrar (principal): 1.773,91.

Intereses: 71,44.

Motivo: Acuerdo de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de concesión de ayudas a la contratación de trabajadores en empresas calificadas como I+E.

Para conocer el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba, Servicio de Intermediación, sito en C/ Tomás de Aquino, s/n, 14071, de Córdoba, en el plazo que se le indica en el acto notificado.

Córdoba, 31 de enero de 2006.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre resolución favorable de ayuda de desplazamiento en materia de Formación Profesional Ocupacional.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a la persona que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Resolución favorable de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 98/2003/J/212.

Interesada: Victoria Aurora Mercader Larios.

Curso: Mercado de Trabajo: Formador Ocupacional 21-54.

Ultimo domicilio: Arrayán, 23 1.º 3, 41003 Sevilla.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable de ayuda de desplazamiento de fecha 14.11.05.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado ante el Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, 21007 de Huelva.

Huelva, 13 de febrero de 2006.- El Director, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre resolución favorable de ayuda de desplazamiento en materia de Formación Profesional Ocupacional.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a la persona que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Resolución favorable de desplazamiento: Plazo de alegaciones: un mes, recurso de alzada, ante el Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 98/2003/J/150.

Interesada: M.ª Teresa Mora Cartes.

Curso: Administrativo Contable 21-49.

Ultimo domicilio: Retama, 17. 21130 Mazagón.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable de ayuda de desplazamiento, de fecha 24.10.05.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado ante el Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, 21007 de Huelva.

Huelva, 13 de febrero de 2006.- El Director, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre resolución favorable de ayuda de desplazamiento en materia de Formación Profesional Ocupacional.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a la persona que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Resolución favorable de desplazamiento: Plazo de alegaciones: un mes, recurso de alzada, ante el Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.